ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CONSOLIDADO PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST).

F-GCT-1129
V.1

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD SATELITAL PARA LA BRIGADA XIII.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en desarrollo del proceso de selección de Mínima Cuantía No. **SCJ-SIF-MC-11-2026**, presenta los resultados preliminares de la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, económicos y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), efectuada a las ofertas presentadas, de conformidad con las condiciones establecidas en la Invitación Pública y sus respectivas adendas.

OFERTA No.	PROPONENTE	3.1.REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICOS	3.2. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICOS	3.2.4. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	ECOMIL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	Se hace requerimiento conforme al numeral 3.2.7 de la invitación.
2	SOINGTEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	Ver evaluación.
3	INNTEC SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO	Subsanar jurídico-actualización fecha de expedición cámara de comercio.
4	ESPACIOS Y REDES SAS ESP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	Ver evaluación.
5	ACT TELEMATICA S.A.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO	Pendiente de subsanación de los requisitos jurídicos, técnicos y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), conforme a las observaciones consignadas en los respectivos informes de evaluación.

Nota 1: El presente consolidado se elaboró con fundamento en los resultados de las verificaciones efectuadas por los responsables de las evaluaciones jurídica, técnica, económica y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), de conformidad con los requisitos establecidos en la Invitación Pública y sus respectivas adendas.

BOGOTÁ

Nota 2: Teniendo en cuenta que la oferta económica presentada por ECOMIL S.A.S., por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($48.210.470)**, se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable establecido por la Entidad, correspondiente a **CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($50.486.827)**, de conformidad con la metodología aplicada con fundamento en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente, el Comité Evaluador Económico solicitó al proponente presentar las explicaciones y justificaciones técnicas y económicas que sustentan el valor ofertado.

Dado en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2026.